

Tales son , Anatolio , los jefes , los protectores y guias que os han sido designados por la ley. No sólo debeis estar penetrado de respeto hácia ellos , sino que asimismo , y mas bien , lleno de confianza en sus intenciones y en sus luces. En efecto , ¿qué es lo que ellos quieren ? ¿qué lo que esperan de vos ? Que la infancia sea convenientemente instruida y piadosamente educada. Si cumplis dignamente esta mision , su benevolencia para con vos será la misma que la de los oficiales con un buen soldado , que la de los jefes de una industria con un obrero de conciencia , que la profesada por vos mismo á los discípulos celosos para el cumplimiento de sus obligaciones.

Hay veces en que una mala inteligencia , muy comun , sobre todo en las poblaciones pequeñas , separa los ánimos de los dos inmediatos vigilantes de la escuela ; esto es , del párroco y del alcalde. No os inquieteis por esta desunion ; pues cesará necesariamente , y mas necesariamente en lo que á vos hace referencia. Estos dos funcionarios no pueden tener , por lo que respecta á los niños , sino un solo pensamiento. El alcalde quiere que reciban estos una educacion religiosa , y el párroco desea que se les instruya con esmero ; comprendiendo ámbos perfectamente que no os podeis mezclar en sus diferencias sin comprometer intereses igualmente caros á sus ojos. Sabe muy bien cada uno de ellos que el apoyo del otro os es tan necesario como el suyo , y que no seria el quitárosle sino cometer un acto de hostilidad contra la infancia.

Sin embargo ; si uno de ellos (lo que no puedo considerar como posible) , cegado por su pasion , llega á pretender sacaros de la sábia neutralidad que ha de constituir vuestra fuerza , resistíos respetuosamente , pero con firmeza. Debeis permanecer inquebrantable en cumplimiento de vuestra mision. Todo el mundo aplaudirá vuestro proceder ; la autoridad superior , si es necesario , os sostendrá , y aun aquel mismo á cuya injusta pretension habeis

cerrado los oídos, apreciará en adelante vuestra conducta.

Tambien puede suceder que el alcalde ó su teniente sean menos instruidos que vos; no siendo imposible que en el mismo acto de visitar la escuela, y en presencia de los niños, testimonie su inferioridad por alguna falta de pronunciacion y lenguaje. No solo debereis entónces guardaros bien de censurar esta falta; sino que hasta os hallais en la obligacion de no manifestar, por una sonrisa ó por un gesto, que de ella os habeis apercebido. Procurad disimularla, á causa sobre todo de los niños, que es muy probable no la noten si vos no se la haceis comprender. Persuadíos de que no sois vos el juez de uno de los gefes del pueblo, sino que él lo es vuestro. Si tiene poca instruccion, será probablemente su falta hija de las circunstancias y no de su voluntad; pero si vos obrais como indiscreto, no teneis con él la deferencia que es debida, solo sereis vos el culpable. El ignorar lo que prescribe la gramática, es para él un mal harto pequeño; pero sería una gran desgracia para vos el ignorar ó el descuidar tan sólo lo que prescribe la conveniencia, y lo sería sobre todo para los niños el recibir de su maestro un ejemplo que se opusiese á ésta ó que á la subordinacion fuera contrario.

Quiero creer, Anatolio, que semejante leccion os es innecesaria, más para algunos maestros, cuyo número por fortuna es muy escaso, no será inútil. Lo poco que estos saben les inspira una vanidad tan rara, que llegan tan prontamente al fin que con ella parece se proponen; esto es, á indisponer contra sí á los hombres razonables, y, lo que es peor por desgracia todavía, á indisponerlos contra vuestra profesion.

Cuando el Inspector de primera enseñanza ó alguna otra autoridad provincial vaya á visitar vuestra escuela, debeis estar preparado para recibirle sin esas inquietudes que hacen latir con violencia el corazon de tantos maestros. **Habiendo cumplido siempre cuidadosamente vuestros de-**

beres, esperareis el día de la prueba tan exento de temor como de orgullo.

Hay maestros á quienes la proximidad de la llegada del Inspector preocupa tan vivamente, que absorve por sí sola todos sus pensamientos: saben con poca diferencia la época de su venida; se preparan con dos meses de anticipacion, á fin de que sus discípulos puedan lucirse; se esfuerzan por obtener para el día crítico algunos ficticios resultados; este trabajo excesivo agota desgraciadamente sus fuerzas, así como las de sus alumnos, y, despues de la partida del Inspector, todos tratan de indemnizarse con una inaccion casi completa. Se ha obtenido una nota favorable: no se quiere nada más.

Semejante charlatanismo, en primer lugar, no es propio de un hombre de bien. En segundo lugar, Anatolio, debo advertiros, si es que de ello teneis necesidad, que un Inspector hábil no se deja sorprender por semejantes maniobras; al primer golpe de vista penetra la impostura, descarta de cuanto se le presenta lo que es apariencia solamente, y pide cuenta á los niños de la instruccion que en realidad han recibido, no de los vanos esfuerzos de memoria cuyo efimero resultado no dura sino momentos.

Desempeñad concienzudamente vuestras tareas todos los días, desempeñadlas como si esperaseis inmediatamente la visita del Inspector, y en lugar de temer su llegada la deseareis.

CAPÍTULO XI.

RELACIONES DEL MAESTRO CON LAS AUTORIDADES LOCALES.

Además de los que se originen del ejercicio de vuestra profesion de maestro, habrá muchos motivos para que

mantengais frecuentes relaciones con el alcalde y el párroco del pueblo en que os halleis establecido

Lo serán tanto más con el párroco, cuanto conviene que marcheis de acuerdo con él constantemente. Siendo respetuosas estas relaciones por vuestra parte, serán benévolas y políticas por la suya.

Jamás echeis en olvido que la superioridad de sus luces le pone en estado de imprimir una sábia direccion. Todo cuanto vos sabeis, Anatolio, es bien poca cosa si se compara con lo que vuestro párroco ha debido aprender, aun ántes de prepararse sériamente al ministerio del altar. Los estudios clásicos, tan prolongados como espinosos, tienen un poder para perfeccionar la inteligencia, de que no pueden dudar los que no han tenido la dicha de cursarlos, y á estos nobles estudios se ha consagrado aquel en su juventud. La religion despues le ha iniciado en los más sublimes misterios de la ciencia de Dios. ¿Cómo no ha de hallarse en disposicion de servir de excelente guia?

En algunos pueblos, lo sé bien, llegan á ocurrir enfadosas diferencias entre el párroco, encargado de enseñar la palabra de Dios, y el maestro que, bajo la direccion de aquel, ha de preparar á la infancia para recibirla. ¿Quién no ve, sin embargo, que entre ellos debe reinar siempre una perfecta armonía? Si se va á buscar el origen de tan deplorables conflictos, se reconocerá que la mayor parte de veces hubieran dejado de existir, si el maestro hubiese sido más severo en su conducta privada ó más exacto en el cumplimiento de sus deberes. El párroco es con frecuencia muy exigente bajo este doble concepto, lo cual no debe producir en nosotros sino sentimientos de gratitud.

Sumiso á la Iglesia en cuanto á la fe concierne, tened presente, Anatolio, que, en todo lo demás, es la autoridad civil á quien principalmente corresponde dictaros reglas. Permaneced extraño siempre á las discusiones políticas; pues ni la multiplicidad de vuestras ocupaciones, ni aun la misma naturaleza del cargo que desempeñais os permi-

ten intervenir en ellas. Si una imperiosa necesidad, sin embargo, os obligara á tomar parte en las mismas. entended que el partido del orden, de la sumision á las leyes, de la obediencia á la autoridad, debe contar siempre entre sus más celosos defensores al que está encargado de formar el corazon de la niñez.

El alcalde representante inmediato de la autoridad, debe contar pues no sólo con vuestro respeto y deferencia, sino tambien con vuestro concurso. Hablad siempre con encomio de su manera de administrar, de su persona con respeto, y de sus intenciones con la conviccion de que son puras. Si os dispensa el honor de consultaros, respondedle con franqueza, sin alabarle indebidamente y sin dejar de censurar lo que de censura fuere digno. Más cuando no esté presente, guardaos de hablar de sus decisiones con otro fin que el de defenderlas; ó bien, si creéis que no lo merecen, manifestad únicamente vuestra reprobacion por medio del silencio.

Tan sábia conducta, Anatolio, os grangeará más y más el aprecio de todo el mundo; diversa conducta, producirá naturalmente contrario resultado. No es extraño en nuestra época que á la autoridad se haga oposicion; pero los mismos que con más virulencia la censuran, despreciarian en el fondo de su alma al maestro que tratase de imitarlos; pues saben que la niñez debe ser educada en una especie de santuario, donde jamás se haga oír la voz de las pasiones, y que el hombre á cuyo cargo está la inoculacion de los buenos hábitos morales, no debe hablar de las leyes sino para proclamar su santidad, no ha de tomar en boca á los representantes de éstas sino para recomendar la obediencia á sus prescripciones. No será difícil que llegueis á desempeñar una parte secundaria en la ejecucion de los actos de la autoridad, bajo el concepto de secretario del alcalde, del juez de paz ó del municipio. En este caso, desempeñad con esmerado celo los útiles deberes que se os impongan por semejante cargo; no seais ménos modesto

por tal causa; no abrigueis la presuncion de figuraros que participais del ejercicio de la autoridad, porque descargan sus depositarios sobre vos algunos detalles subalternos; compadeceos de aquellos individuos de vuestra profesion que, por el hecho de ser secretarios del ayuntamiento ó auxiliares de la parroquia, se vanaglorian de dirigir con sus consejos al alcalde y al párroco, y gobiernan segun dicen, al pueblo y á la iglesia. Vos, Anatolio, no tendreis la pretencion de gobernar á nadie y sabreis manteneros en vuestra verdadera posicion. Toda vuestra ambición se cifrará en dirigir, no el pueblo ni la parroquia, sino la escuela; tarea de por sí harto difícil, para que trateis de aumentarla aspirando al peligroso honor de tomar sobre vuestros hombros una responsabilidad más extensa.

CAPÍTULO XII.

RELACION DEL MAESTRO CON LOS PADRES DE FAMILIA.

Dentro de la escuela, todos los niños son iguales, y, por una consecuencia natural, todos los padres de sus discípulos son iguales á los ojos del maestro. Si se cuenta entre vuestros alumnos el hijo del alcalde, éste, como padre de familia, no debe tener para vos más importancia que el jornalero ménos favorecido por la fortuna; lo cual no se opone en nada al respeto que ha de mereceros y que debeis profesar á la primera autoridad civil del pueblo. Si una viuda indigente os confia sus hijos, debeis satisfacer sus preguntas con tanta complacencia, con la misma política, tan detenidamente como si estuvierais respondiendo á una gran señora que os confiara los suyos.

No consentiréis jamás, como sucede con frecuencia, que se abroguen algunas familias una influencia tiránica en

vuestra escuela. Semejantes familias llegan á ser para los establecimientos de esta clase un verdadero castigo: ejercen una especie de inquisicion; todo cuanto se haga debe hacerse por sus hijos; sus hijos han de ser el centro sobre que gira todo. No os dejéis dominar por tal estilo. Les parecería á estos padres exigentes que no haciais otra cosa, complaciéndolos, que cumplir con su deber. Se les oye decir con la mayor inocencia: «Todos los maestros manifiestan por nuestro hijo una predileccion exclusiva: ¿y cómo? ; Es tan digno de ella!»

No dejéis, Anatolio, que tome nadie tan injusto ascendiente sobre vuestra escuela y sobre vos. En vuestras relaciones con los padres de familia, huid tanto de una excesiva condescendencia como de una independiente altanería.

Estas relaciones deben ser siempre benévolas, y en cuanto posible sea asíduas, pues nada contribuye más á obtener buenos resultados en educacion que la frecuente correspondencia entre el maestro y los padres.

Hay la injusticia que quera en las reconvencciones que padres apasionados os dirijan alguna vez, conservad cuidadosamente esa política sangre fría contra que se embota la colera sin fundamento; tened lastima de su ceguedad; tratad de disiparla, y no respondais jamás á la irritacion con irritacion, sino con dulzera.

Os hallais en el deber de ilustrar á las familias sobre la conducta y disposiciones de sus hijos; pero, en el cumplimiento de semejante deber, hay que guardar más consideracion de lo que se cree generalmente. Voy á dirigir os algunos consejos sobre tan delicado particular.

Debeis sinceramente decir á un padre cuánto concierna á su hijo. Nada de reticencias: le debeis toda la verdad.

Esta verdad puede ser agradable ó desagradable de oír.

Es agradable? Decidla con placer, pero sin exageracion al mismo tiempo. No os sirvais de esas expresiones que hacen nacer el orgullo en el espíritu de los niños, y que

inspiran en los padres esperanzas ilusorias. La infancia está sujeta á inesperados cambios: un discípulo de quien podais hacer hoy pomposo elogio, merecerá tal vez mañana severas reconvenciones. Alabad lo que verdaderamente sea digno de alabanza; pero dejad comprender que aun es posible algo más sobre lo que elogieis como bueno. Que no se figuren los padres, despues de haber escuchado vuestros informes, que son sus hijos excepciones ó prodigios. Sed modesto para vuestros discípulos como para vos mismo.

Si lo que hayais de comunicar á los padres es, por el contrario, de una naturaleza penosa y capaz de producir inquietudes, tened en pro toda moderacion, toda dulzura en vuestras expresiones y en la manera de dirigirlas. Hablar de otro modo, seria impolítico por lo ménos; debo decir que casi seria cruel. ¿Podrá creerse que amais á los niños si vuestras quejas, al dar cuenta de su conducta, tienen un carácter de irritacion y acrimonia? El lenguaje del maestro no ha de ser el de un acusador, apenas el de un juez; sino el de un severo amigo, que es el primero en afligirse por las faltas que se ve obligado á revelar ó bien á dar castigo.

Quiero explicaros mi pensamiento por medio de un ejemplo.

Hay un niño que ha mentido: quereis, y con razon que llegue tan grave falta á noticia de sus padres; pero no debéis decirles: «Es un embustero vuestro hijo;» pues habria en esta manera de expresaros algo que en cierto modo heriria á la familia, á quien manifestábais con vuestro tono que era considerado por vos como responsable de tan vicioso hábito, descuidando prevenirle ó castigarle. Decid sencillamente: «Tiene inclinacion á la mentira,» ó bien: «Acostumbra á mentir con mucha frecuencia.»

Si es tal en el niño la costumbre de mentir que el aplicarle el epíteto de embustero le considerais como correctivo necesario, haced comprender á sus padres que es para